

INFORME N°63

El costo del desajuste: subempleo por calificaciones y su efecto en los ingresos laborales y el PIB

Diciembre 2025

Juan Bravo

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA



El costo del desajuste: subempleo por calificaciones y su efecto en los ingresos laborales y el PIB

Juan Bravo¹

Resumen

- En el trimestre abril-junio 2025 por primera vez en el mercado laboral chileno la fuerza laboral con educación superior completa superó a la fuerza laboral con enseñanza media completa.
- Mientras que a agosto-octubre 2010 sólo el 21,9% de la fuerza laboral tenía educación superior completa, en agosto-octubre 2025 el 41,8% contaba con dicho nivel educativo. Por el contrario, en agosto-octubre 2010 el 34,8% de la fuerza laboral tenía un nivel educativo inferior a enseñanza secundaria completa, pero este segmento ha ido perdiendo peso rápidamente, pasando a representar sólo el 17,4% de la fuerza laboral en agosto-octubre 2025.
- Si bien una fuerza laboral con mayor nivel de educación es una buena noticia, pues permite contar con una fuerza laboral con mayor nivel de capital humano y productividad laboral, este fenómeno no está exento de desafíos. Uno de ellos es el subempleo por calificaciones, el cual ocurre cuando una persona ocupada posee un nivel educativo superior a lo requerido para ejercer la ocupación. Aunque quienes están en esta situación se contabilizan en la estadística como ocupados, no están en pleno empleo debido a que generan un valor agregado menor al que podría lograrse si realizaran un trabajo para el cual no estuvieran sobreeducados.
- Las cifras de la ENE del INE al trimestre agosto-octubre 2025 indican que había 1.446.663 ocupados en situación de sobreeducación o subempleo por calificaciones, equivalente al 15,4% del total de ocupados y al 36,4% de los ocupados con educación superior completa.
- El subempleo por calificaciones afecta significativamente los ingresos que las personas en esta situación obtienen por su trabajo. De acuerdo a la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2024 del INE entre los ocupados con educación terciaria de ciclo corto (educación superior técnica) que están sobreeducados para su ocupación el ingreso promedio mensual de la ocupación principal es de \$665.344, mientras que quienes no están subempleados por calificaciones obtienen ingresos laborales promedio de \$942.323, es decir, \$276.979 menos de ingresos laborales, equivalente al 29,4% menos.
- En el segmento de ocupados con grado de educación terciaria, maestría o doctorado, quienes están subempleados por calificaciones obtienen ingresos laborales promedio mensual de \$1.060.988, mientras que quienes no están en esa situación obtienen ingresos laborales promedio de \$1.712.209, es decir, \$651.221 menos de ingresos laborales, equivalente al 38% menos.
- Usando datos para el cuarto trimestre de 2024, se estima que si en dicho periodo no hubiese existido subempleo por calificaciones el PIB habría sido 2,4% superior. Si se considera esta estimación y se extrapolara para el año 2024, la cifra equivaldría a US\$7.926 millones. Esta cifra da cuenta del lastre que representa el subempleo por calificaciones para la economía.
- Con todo, es poco factible eliminar por completo el subempleo por calificaciones, puesto que siempre existe algún grado de desajuste. Sin embargo, es factible apuntar a reducir la prevalencia de este fenómeno, acercándose más a lo que ocurre en algunos países desarrollados que tienen una menor prevalencia de ocupados con educación superior sobreeducados.
- En base al último año disponible de la base de datos ILOSTAT, se verifica que en varios países desarrollados el porcentaje de ocupados con educación superior que está en subempleo por calificaciones es menor al 30%. Entre ellos se encuentran Luxemburgo (10,9%), Austria (16%), Dinamarca (24,2%), Israel (25,1%), República Checa (25,5%), Croacia (26,4%), Suecia (26,6%), Islandia (27,2%), Portugal (27,3%), Noruega (29%) y Países Bajos (29,6%). Si, por ejemplo, Chile lograra reducir el porcentaje de ocupados con educación superior en subempleo por calificaciones al nivel de Portugal, es decir, el 27,3%, el costo del subempleo por calificaciones en términos de PIB se reduciría de 2,4% del PIB a 1,8% del PIB. Si extrapolamos la cifra para el año 2024, el costo hubiese pasado de US\$7.926 millones a US\$5.945 millones.
- De esta manera, reducir el subempleo por calificaciones no sólo permitiría mejorar de manera relevante la calidad del empleo y el bienestar de cientos de miles de ocupados con educación superior completa, sino que también sería una fuente para impulsar un mayor nivel de producto.

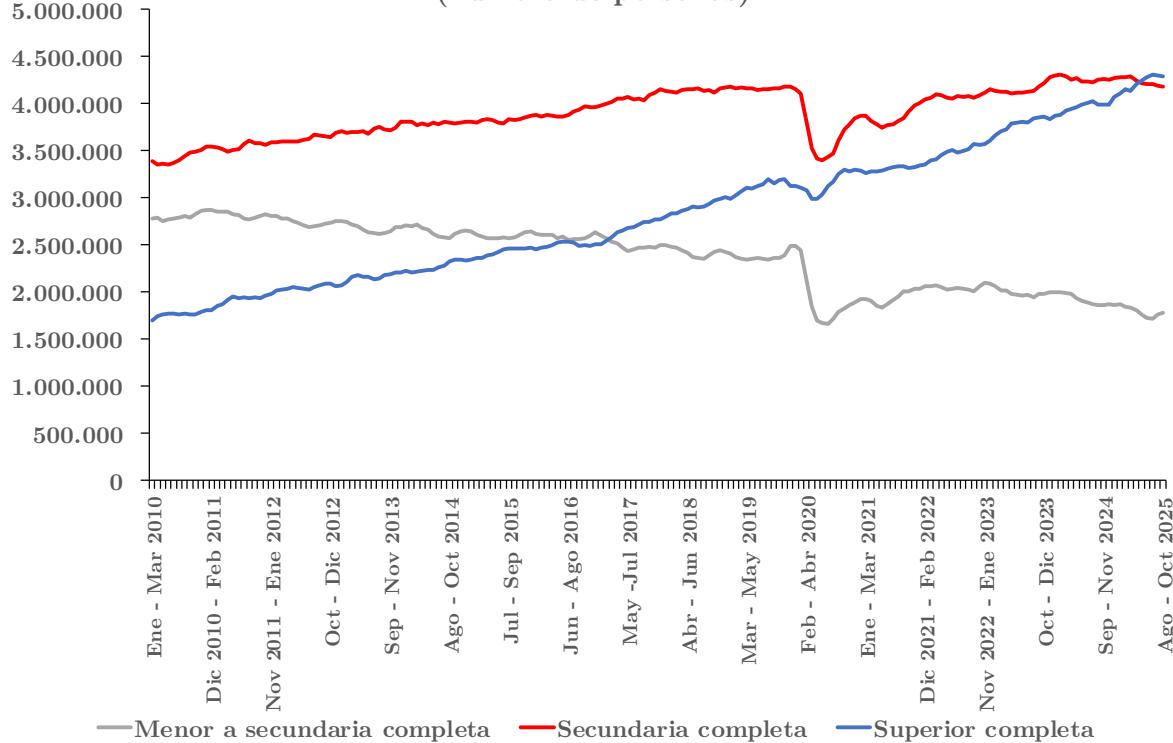
¹ Director del Observatorio del Contexto Económico de la Universidad Diego Portales (OCEC UDP)

I. Desafíos de un mercado laboral donde lidera la fuerza laboral con educación superior completa: sobreeducación y capital humano desaprovechado

Una de las grandes transformaciones del mercado laboral chileno es su cambio de composición hacia una fuerza laboral con mayor nivel educativo. Las generaciones de mayor edad, en donde había mayor prevalencia de personas con bajos niveles educativos, paulatinamente se van retirando de la fuerza laboral y la población que tiene un nivel educativo menor a enseñanza media (o secundaria) completa se está contrayendo, mientras que cada vez una mayor proporción de jóvenes se inserta en la educación superior. Un hito histórico ocurrió en el trimestre abril-junio 2025: por primera vez en el mercado laboral chileno la fuerza laboral con educación superior completa² superó a la fuerza laboral con enseñanza media (secundaria) completa, tal como se observa en la Figura 1.

Figura 1

Fuerza laboral según máximo nivel educativo terminado
 (número de personas)



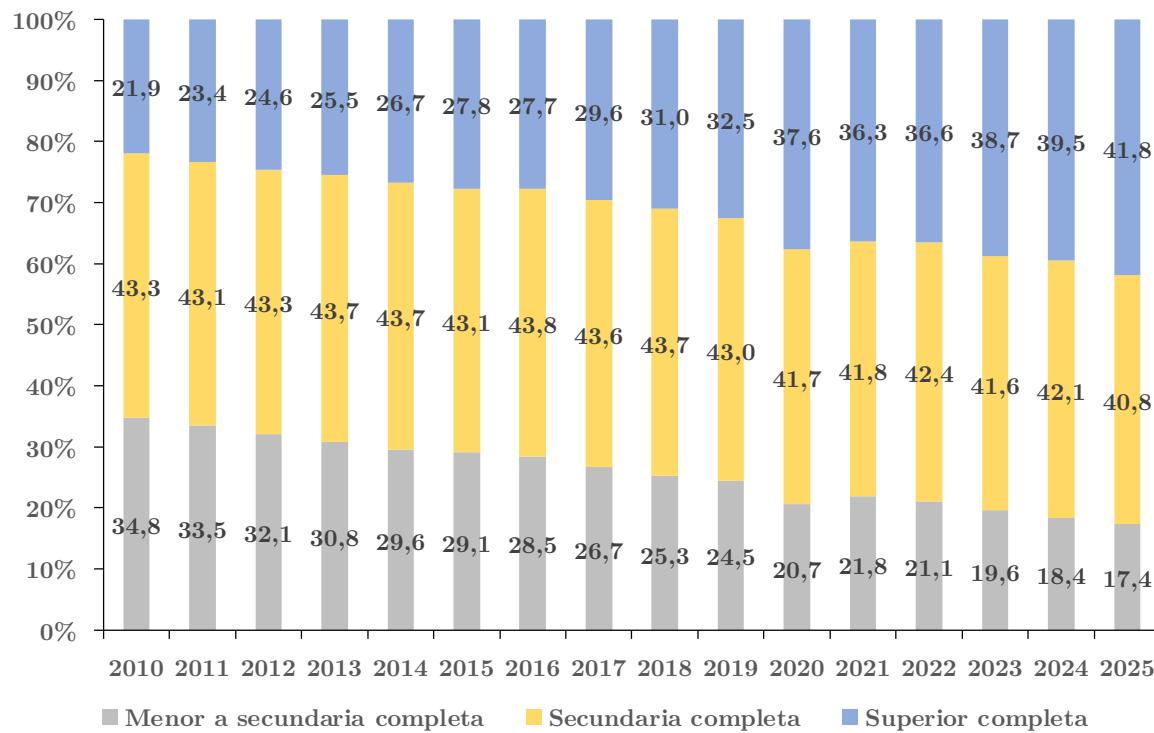
Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

² Se entiende como educación superior completa a quienes terminaron la educación técnica superior o la educación universitaria y a quienes están cursando o cursaron un postgrado o postítulo.

Lo anterior se ha traducido en que, persistentemente está aumentando la proporción de la fuerza laboral que cuenta con educación superior completa, tal como se observa en la Figura 2.

Figura 2

Descomposición de la fuerza laboral por máximo nivel educativo terminado (%), trimestre agosto-octubre de cada año)



Se excluye a quienes no pudieron ser clasificados en ningún nivel educativo

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Nacional de Empleo del INE

Como se aprecia en la Figura 2, mientras que a agosto-octubre 2010 sólo el 21,9% de la fuerza laboral tenía educación superior completa, en agosto-octubre 2025 el 41,8% contaba con dicho nivel educativo. Por el contrario, en agosto-octubre 2010 el 34,8% de la fuerza laboral tenía un nivel educativo inferior a enseñanza secundaria completa, pero este segmento ha ido perdiendo peso rápidamente, pasando a representar sólo el 17,4% de la fuerza laboral en agosto-octubre 2025. Una implicancia relevante de lo anterior es que el segmento de personas con educación superior completa tiene cada vez una mayor incidencia en el estado del mercado laboral. Así, un deterioro laboral en este segmento tiene en la actualidad un impacto considerablemente mayor sobre las cifras a nivel agregado del mercado laboral que

el que tenía hace 15 años atrás. Y esta incidencia continuará aumentando en los próximos años.

Si bien una fuerza laboral con mayor nivel de educación es una buena noticia, pues permite contar con una fuerza laboral con mayor nivel de capital humano y productividad laboral, este fenómeno no está exento de desafíos. Desde el punto de vista del ámbito laboral tener educación superior completa no garantiza la empleabilidad ni tampoco que la persona ejerza, en la práctica, una ocupación de alta calificación, que sea adecuada a su nivel educativo. Así, los fenómenos del “desempleo ilustrado” (personas con educación superior completa que están desocupadas) y el subempleo por calificaciones (personas con educación superior que ejercen ocupaciones para las cuales están sobreeducadas) emergen como 2 amenazas relevantes a la utilización efectiva de un mayor nivel de capital humano en el mercado laboral.

Justamente debido a la creciente proporción de fuerza laboral con educación superior completa, el OCEC UDP, desde sus inicios en 2021, ha realizado diversos estudios acerca del subempleo por calificaciones³, buscando realzar y visibilizar cómo este fenómeno puede ser una fuente de frustración relevante para este segmento de la fuerza laboral. Posteriormente, la Fiscalía Nacional Económica publicó el informe preliminar titulado Estudio de Mercado sobre Educación Superior, el cual señala que “aunque una proporción importante de graduados recientes cuenta con una formación acorde a las necesidades del mercado laboral, aproximadamente uno de cada dos se desempeña en puestos que no demandan todo su nivel de preparación”.

Este informe busca profundizar el estudio del subempleo por calificaciones, estimando el impacto económico en términos de ingresos laborales perdidos provocado por el subempleo por calificaciones y cuánto representa del producto interno bruto (PIB). Dado que el PIB se puede medir como la suma de los flujos de ingresos generados en el proceso de producción de la economía⁴, este cálculo sirve como una aproximación del PIB que se deja de generar por este motivo.

II. Subempleo por calificaciones: concepto y medición

El subempleo por calificaciones ocurre cuando una persona ocupada posee un nivel educativo superior a lo requerido para ejercer la ocupación⁵. Aunque quienes están

³ Entre ellos destacan las ediciones del Enfoque Laboral 1, 30, 50, 54, 60 y los Informes 31 y 59 del OCEC UDP, disponibles en el sitio web del centro de estudios ocec.udp.cl

⁴ Ver <https://www.bcentral.cl/w/3.2-perspectiva-del-ingreso>

⁵ Este fenómeno también es conocido también como sobreeducación y corresponde a una de las formas de empleo inadecuado reconocida por la OIT. La metodología para su medición por parte del INE se

en esta situación se contabilizan en la estadística como ocupados, no están en pleno empleo debido a que generan un valor agregado menor al que podría lograrse si realizaran un trabajo para el cual no estuvieran sobreeducados.

Desde el punto de vista de la medición oficial del INE se consideran como ocupados con sobreeducación (o subempleo por calificaciones) los siguientes segmentos:

- Ocupados que tienen grado de educación terciaria, maestría o doctorado (o equivalentes) y que ejercen una ocupación de los grupos ocupacionales 3 al 9 (técnicos y profesionales de nivel medio; personal de apoyo administrativo; trabajadores de servicios y vendedores; agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros; artesanos y operarios de oficios; operadores de máquina y ensambladores; ocupaciones elementales)
- Ocupados que tienen grado de educación terciaria de ciclo corto (educación técnica superior) y que ejercen una ocupación de los grupos ocupacionales 5 al 9 (trabajadores de servicios y vendedores; agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros; artesanos y operarios de oficios; operadores de máquina y ensambladores; ocupaciones elementales)

El fenómeno del subempleo por calificaciones implica tener trabajadores que, si bien se contabilizan en la estadística como ocupados, no están en pleno empleo debido a una utilización insuficiente de sus competencias laborales, lo que constituye una menor contribución del empleo y el capital humano al crecimiento del país, debido al desaprovechamiento de la plena capacidad productiva de los trabajadores y debe ser considerado como una forma de desempleo parcial.

Desde el punto de vista económico implica desperdiciar parte de la capacidad productiva de los trabajadores, precisamente porque quienes están subempleados por calificaciones están generando un valor agregado menor al que podrían obtener dado su nivel educativo. Esto se traduce en un nivel de PIB inferior al que se obtendría en un contexto sin subempleo por calificaciones.

Las cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) del INE al trimestre agosto-octubre 2025 indican que había 1.446.663 ocupados en situación de sobreeducación o subempleo por calificaciones, equivalente al 15,4% del total de ocupados y al 36,4% de los ocupados con educación superior completa de acuerdo a la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011 (CINE 2011).

basa en una adaptación de las recomendaciones de la OIT (2018) “Directrices relativas a la medición de la inadecuación de las calificaciones y las competencias de las personas ocupadas”.

III. Estimación del costo del subempleo por calificaciones en términos de PIB

Dado que el PIB se puede medir como la suma de los flujos de ingresos generados en el proceso de producción de la economía, el total de ingresos laborales que dejan de percibirse en la economía por el subempleo por calificaciones es una aproximación del costo en términos de PIB generado por este fenómeno.

Para determinar el valor del PIB adicional que se podría obtener si en la economía no hubiese subempleo por calificaciones se realizan los siguientes pasos:

1. Obtener el diferencial de ingresos laborales entre las personas con educación superior que no están subempleadas por calificaciones y las que sí están en esta situación. Con ello se obtiene una medida de los ingresos laborales que los subempleados por calificaciones dejan de obtener por no estar en un empleo adecuado a su nivel educativo.
2. Determinar el valor de los ingresos laborales perdidos para toda la economía por el subempleo por calificaciones y calcular el porcentaje que representa del PIB.

III.1 Efecto del subempleo por calificaciones en los ingresos laborales

El subempleo por calificaciones afecta significativamente los ingresos que las personas en esta situación obtienen por su trabajo. En efecto, tal como se aprecia en la Tabla 1, de acuerdo a la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2024 del INE -que tiene información para el trimestre octubre-diciembre 2024- entre los ocupados con educación terciaria de ciclo corto (educación superior técnica) que están sobreeducados para su ocupación el ingreso promedio mensual de la ocupación principal es de \$665.344, mientras que quienes no están subempleados por calificaciones obtienen ingresos laborales promedio de \$942.323. Es decir, en el segmento de ocupados con educación superior técnica quienes están subempleados por calificaciones obtienen, en promedio, \$276.979 menos de ingresos laborales en comparación a quienes no están en esa situación, equivalente al 29,4% menos.

Por su parte, en el segmento de ocupados con grado de educación terciaria, maestría o doctorado, quienes están subempleados por calificaciones obtienen ingresos laborales promedio mensual de \$1.060.988, mientras que quienes no están en esa situación obtienen ingresos laborales promedio de \$1.712.209. Es decir, en el segmento de ocupados con grado de educación terciaria, maestría o doctorado, quienes están subempleados por calificaciones obtienen, en promedio, \$651.221 menos de ingresos

laborales en comparación a quienes no están en esa situación, equivalente al 38% menos.

Tabla 1

Ingreso de la ocupación principal al mes entre ocupados con educación superior según existencia de subempleo por calificaciones (pesos de octubre 2024)

	Sobreeducados	No sobreeducados	Diferencial en pesos	Diferencia porcentual
Educación terciaria de ciclo corto (superior técnica)	\$665.344	\$942.323	-\$276.979	-29,4
Grado de educación terciaria, maestría o doctorado	\$1.060.988	\$1.712.209	-\$651.221	-38,0

Fuente: Elaborado en base a datos procesados de la Encuesta Suplementaria de Ingresos 2024 del INE

III.2 Costo del subempleo por calificaciones en términos de PIB

Dado que los datos de ingresos laborales perdidos por el subempleo por calificaciones obtenidos en la Tabla 1 son para el trimestre octubre-diciembre 2024, el impacto en términos del PIB se calcula para el cuarto trimestre de 2024. Las cifras de la ENE para dicho periodo indican que había 508.826 ocupados con educación terciaria de ciclo corto (educación superior técnica) y 844.952 ocupados con grado de educación terciaria, maestría o doctorado que estaban en subempleo por calificaciones. De esta manera, usando las cifras del diferencial de ingresos laborales de los ocupados con educación superior que están subempleados por calificaciones respecto a quienes no lo están (Tabla 1), se estima que en el cuarto trimestre de 2024, a nivel de toda la economía, los subempleados por calificaciones dejaron de percibir ingresos laborales por un total de US\$2.156 millones de dólares.

Tomando los datos del PIB para el cuarto trimestre de 2024, se estima que si en dicho periodo no hubiese existido subempleo por calificaciones el PIB habría sido 2,4% superior⁶.

Si se considera la estimación del costo del subempleo por calificaciones de 2,4% del PIB y la extrapolamos para el año 2024, la cifra equivaldría a US\$7.926 millones. Esta cifra da cuenta del lastre que representa el subempleo por calificaciones para la economía.

Con todo, es poco factible eliminar por completo el subempleo por calificaciones, puesto que siempre existe algún grado de desajuste. Sin embargo, es factible apuntar

⁶ Se utilizó un tipo de cambio promedio de \$961,64 respecto al dólar estadounidense correspondiente al cuarto trimestre de 2024. Los valores de ingresos laborales que dejan de percibir los subempleados por calificaciones obtenidos en la Tabla 1 se multiplican por 3, dado que esas cifras corresponden a ingresos mensuales y el cálculo se realiza a nivel trimestral.

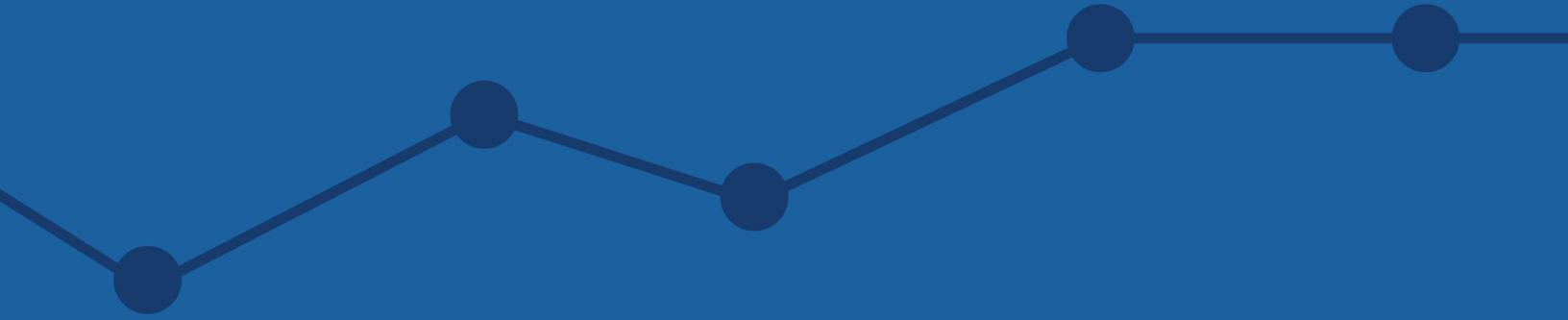
a reducir la prevalencia de este fenómeno, acercándose más a lo que ocurre en algunos países desarrollados que tienen una menor prevalencia de ocupados con educación superior sobreeducados.

De acuerdo a las cifras procesadas de la ENE del INE, al cuarto trimestre de 2024 el 36,4% de los ocupados con educación superior completa estaba en subempleo por calificaciones (misma cifra que en agosto-octubre 2025). Por su parte, de acuerdo a la base de datos ILOSTAT de la OIT en 2024 el 35,2% de los ocupados con educación superior en Chile estaba sobreeducado. Esta tasa difiere ligeramente de las cifras oficiales del INE debido a ciertas diferencias metodológicas. Sin embargo, la ventaja de la base ILOSTAT es que permite la comparabilidad con otros países. En base al último año disponible, se verifica que en varios países desarrollados el porcentaje de ocupados con educación superior que está en subempleo por calificaciones es menor al 30%. Entre ellos se encuentran Luxemburgo (10,9%), Austria (16%), Dinamarca (24,2%), Israel (25,1%), República Checa (25,5%), Croacia (26,4%), Suecia (26,6%), Islandia (27,2%), Portugal (27,3%), Noruega (29%) y Países Bajos (29,6%)⁷.

Si, por ejemplo, Chile lograra reducir el porcentaje de ocupados con educación superior en subempleo por calificaciones al nivel de Portugal, es decir, el 27,3%, el costo del subempleo por calificaciones en términos de PIB se reduciría de 2,4% del PIB a 1,8% del PIB. Si extrapolamos la cifra para el año 2024, el costo hubiese pasado de US\$7.926 millones a US\$5.945 millones.

De esta manera, reducir el subempleo por calificaciones no sólo permitiría mejorar de manera relevante la calidad del empleo y el bienestar de cientos de miles de ocupados con educación superior completa, sino que también sería una fuente para impulsar un mayor nivel de producto.

⁷ A la fecha de la consulta el último año disponible fue 2023 para Austria, Croacia, Dinamarca, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos y Suecia y 2024 para Israel, Portugal y República Checa.



Cada artículo es responsabilidad de su(s) autor(es) y no refleja necesariamente la opinión del OCEC UDP ni de la FAE UDP

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

